



## **Ayuntamiento de Granada**

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Granada, en las dependencias de Alcaldía, Plaza del Carmen s/n, el día diez de noviembre de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, con la presencia de la Primera Teniente de Alcalde y Concejala Delegada de Presidencia, Empleo, Emprendimiento, Igualdad y Transparencia, y Presidenta de este Consejo, D<sup>a</sup> Ana Muñoz Arquelladas, asisten las siguientes representantes de esta Ejecutiva: la Vicepresidenta, D<sup>a</sup> Emilia Barrio Rodríguez (Fórum de Política Feminista); las vocales: D<sup>a</sup> Marta Castillo Díaz (Federación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica), D<sup>a</sup> Amalia Carvajal Lachica (Asociación Grupo Motor de Mujeres de la Chana), D<sup>a</sup> Ana Vargas Corpas (Asociación de Mujeres Alhalba); D<sup>a</sup> Raquel Ortega Ávila (Asociación Sarae), D<sup>a</sup> Milagros Mantilla de los Ríos Manzanares, Jefa de Servicio de Igualdad, y actuando como Secretaria, con voz y sin voto, D<sup>a</sup> Inmaculada Carmona Cuesta.

Abierta la sesión, se da paso al primer punto del Orden del Día:

#### **1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:**

Leída el Acta del pasado diez de noviembre de dos mil diecisiete, es aprobada por las personas asistentes.

#### **2.- Memoria de Gestión del Consejo en 2017:**

Queda aprobada la memoria de gestión del Consejo Municipal de la Mujer de Granada en 2017, que será presentada en la próxima Asamblea General, como a continuación se detalla:

### **MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2017**

Para la realización de la presente memoria se ha partido del Plan de Trabajo elaborado en 2017 y de las funciones que el Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer de Granada establece de cara a conseguir su finalidad: “Elaborar estudios, informes y propuestas para hacer efectivo el principio de igualdad del hombre y la mujer en todos los ámbitos de la vida privada y pública del Municipio de Granada”.

Como instrumentos se han utilizado las actas de las Asambleas, de las Comisiones Ejecutivas y de las Comisiones de Trabajo, así como las evaluaciones de las actividades desarrolladas por el Consejo en el año 2017, dentro del Plan de Trabajo anual.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **1.- COMPOSICIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA:**

#### **a.- Relación de Asociaciones y Entidades del Consejo a 31 de diciembre de 2017**

- Asamblea de Mujeres de Granada "MARIANA PINEDA"
- Colectivo Independiente de Mujeres
- Amas de Casa, consumidores y usuarios "SANTA ANA".
- Asociación de Mujeres Gitanas "ROMI".
- Asociación de Mujeres Contra la Violencia "ARCO IRIS"
- Asociación de Mujeres "ZAIDÍN ACCIÓN"
- Asociación vecinal Barrio Fígares "RÍO TENERIAS"
- Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos y Vecinas.
- Unión Provincial de UGT.
- Secretaría de la Mujer de C.C.O.O.
- Asociación de Mujeres "NEVASICOP".
- Asociación vecinal "LAS CRUCES DE ALMANJAYAR".
- Asociación de Mujeres andaluzas mastectomizadas "AMAMA".
- Asociación de Mujeres "MUJER Y SOCIEDAD"
- Asociación Provincial de Viudas "TREBOL".
- Asociación vecinal Carretera de la Sierra "VIRGEN DE LAS NIEVES"
- Asociación vecinal "CERVANTES".
- Asociación "GRUPO MOTOR DE MUJERES DE LA CHANA"
- Asociación de Mujeres "ALHALBA"
- Agrupación "FORUM DE POLÍTICA FEMINISTA"
- Federación Granadina de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
- Asociación de Mujeres "BAHÁ'IS"
- Asociación Andaluza de Matronas "MUJER Y SALUD"
- Federación de Empresarias Granadinas "FEG"
- Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales "AGRADE"
- Asociación vecinal "BAJO ALBAYCÍN"
- Fundación "ALBIHAR"
- Asociación de "MUJERES POLITÓLOGAS"
- Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres "MARÍA LEJÁRRAGA"
- Asociación de discapacitados andaluces asociados "DIANA"
- Asociación para la promoción de la mujer con discapacidad "LUNA"
- Asociación de Mujeres Club cultural "ADARA"
- Asociación de parapléjicos y grandes minusválidos "ASPAYM"
- Asociación de Ayuda Mutua "PANIDE"



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Asociación “FRATER”
- Asamblea de mujeres del Cerrillo de Maracena “LA TERRONA”
- Asociación “ESPINA BÍFIDA”
- Asociación vecinal “BARRANCO DEL ABOGADO”
- Federación de “MUJERES PROGRESISTAS”
- Asociación Granadina de afectados de Fibromialgia "AGRAFIM"
- Asociación LOGROS.
- Asociación de familiares y enfermos de ICTUS “NEURO AFEIC”
- Agrupación de Mujeres Periodistas.
- Asociación de pacientes cardíacos "ASPACGRAP"
- Asociación granadina de mujeres empresarias "AGME"
- Asociación de Mujeres Profesionales de Andalucía.
- Asociación por el Trabajo y la Igualdad de la Mujer “ATIMA”
- Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero”
- Central Sindica Independiente y del Funcionariado CSI.CSIF
- Asociación Colega-Sur Granada
- Asociación Profesional de Agentes de Igualdad de Oportunidades “ASIGE”
- Asociación Integración para la Vida
- Asociación Peinador de la Reina
- Asociación Redes por la Diversidad
- Asociación de Desarrollo y Cooperación Internacional SARAE
- Asociación Zonta Andalucía Granada
- As. en defensa de la Atención de la Anorexia Nerviosa y Bulimia ADANER
- As. Granadina de Empresarias Autónomas AGEA
- As. Centro Sociocultural de Adultos Zaidín
- As. Red de Mujeres Zaidín
- As. de Mujeres Cajón de Sastre
- As. de Mujeres La Volaera
- As. Mujeres en Zona de Conflicto
  - Grupo Municipal Partido Popular
  - Grupo Municipal Socialista
  - Grupo Municipal de Izquierda Unida
  - Grupo Municipal Ciudadanos
  - Grupo Municipal Vamos Granada



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### B.- Integrantes de la Comisión Ejecutiva en 2017:

- **Presidenta:** D<sup>a</sup> Ana Muñoz Arquelladas
- **Vicepresidenta:** D<sup>a</sup> Emilia Barrio Rodríguez, por Fórum de Política Feminista
- **Vocales:**
  - D<sup>a</sup> Marta Castillo Díaz, por Fegradi.
  - D<sup>a</sup> Ana Vargas Corpas, Por la Asociación Alhalba.
  - D<sup>a</sup> Amalia Carvajal Lachica, por Grupo Motor de Mujeres de La Chana.
  - D<sup>a</sup> Raquel Ortega Ávila, por la Asociación Sarae.

### 2.- PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER 2017:

En la Asamblea celebrada el 1 de febrero de 2017 quedó aprobado el siguiente

#### *PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER PARA 2017*

#### ACTUACIONES DE DURACIÓN ANUAL:

- Comisión de Trabajo para el estudio y aportaciones del V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres del Ayuntamiento de Granada.
- Participación del Consejo en la Comisión del Pacto Local por la Conciliación, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Participación del Consejo en el Observatorio de la Movilidad, a través de una representante de la Comisión Ejecutiva.
- Participación del Consejo en el Consejo Social de la ciudad, a través de la Vicepresidenta del Consejo como representante de la Comisión Ejecutiva.

#### PRIMER SEMESTRE DE 2017:

- Asistencia y participación del Consejo en la presentación de la publicación del estudio “Cuando digo no, es no. La violencia sexual en adolescentes. Granada” programada para el mes de febrero.
- Con motivo del 22 de Febrero, Día por la Igualdad Salarial, organización de una mesa redonda en colaboración con otras administraciones públicas.
- Participación del Consejo en la Plataforma 8 de Marzo, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, a través de sus asociaciones.
- Participación del Consejo en los actos celebrados el 8 de Abril, Día del Pueblo Gitano.
- Subvenciones del Servicio de Igualdad de Oportunidades: Participación del Consejo en la revisión de criterios y contenidos de las bases reguladoras, y en las Comisiones de valoración de las convocatorias del Fondo Iniciativas Mujer y Becas Madres Jóvenes Estudiantes 2017; a través de dos representantes de la Comisión Ejecutiva.
- Participación en la convocatoria del Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres en su V edición: Revisión bases convocatoria, Fallo del Jurado y entrega del Premio en torno al Día de Mariana Pineda.
- Certamen de Teatro de Mariana Pineda: Participación de una representante en el Jurado.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Participación en los Actos del Día de Marina Pineda:
  - Ruta guiada a la Granada de Mariana Pineda y ofrenda de flores en la Plaza de la Libertad.
  - Acto de entrega del Premio Marina Pineda a la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
  - Participación en el Acto Institucional del Día de Mariana Pineda.

### SEGUNDO SEMESTRE DE 2017:

- Con motivo del Día del Voto femenino en España, organización de una actividad en torno a esa fecha.
- Con motivo del Día contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual, organización de una actividad en torno a esa fecha.
- 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género: Lectura de textos, “Contra la Violencia de Género, tu palabra leída”:
- Comisión para la selección de textos y organización del Acto.
- Participación del Consejo en el Acto Institucional de Plaza del Carmen.
- Participación del Consejo en el Acto de Clausura de actividades 2017 del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, programado para mediados de diciembre.

### **3.- RELACIÓN DE REUNIONES LLEVADAS A CABO POR EL CONSEJO:**

**A.- Asamblea General:** En el año 2017, la Asamblea General se ha reunido cuatro veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las reuniones mantenidas, desagregado por sexo:

ASAMBLEA	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Asamblea General Ordinaria	1 de febrero	36 asistentes	35	1
Asamblea General Extraordinaria	14 de marzo	45 asistentes	44	1
Asamblea General Extraordinaria	30 de mayo	46 asistentes	45	1
Asamblea General Extraordinaria	28 de noviembre	48 asistentes	47	1

**B.- Comisión Ejecutiva:** En el año 2017, la Comisión Ejecutiva compuesta por la Presidenta, Vicepresidenta y cuatro vocales, se ha reunido seis veces. A continuación se relacionan las fechas y número de asistentes de las Comisiones Ejecutivas mantenidas, compuesta exclusivamente por mujeres, asistiendo el Coordinador General de La Concejalía Delegada en dos ocasiones:

EJECUTIVAS	FECHA	ASISTENCIAS	M	H
Comisión Ejecutiva	16 de enero	6 asistentes	6	0
Comisión Ejecutiva	14 de marzo	7 asistentes	7	0
Comisión Ejecutiva	2 de mayo	8 asistentes	8	0
Comisión Ejecutiva	30 de mayo	8 asistentes	8	0
Comisión Ejecutiva	20 de septiembre	8 asistentes	7	1
Comisión Ejecutiva	10 de noviembre	8 asistentes	7	1



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **C.- Comisiones de Trabajo: Durante el año 2017, el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, ha llevado a cabo una comisión de trabajo, la Comisión “Contra la violencia de género, tu palabra leída”:**

Esta Comisión se forma regularmente en torno al 25 de noviembre desde hace más de diez años, siendo su finalidad la de organizar el Acto “Contra la violencia de género, tu palabra leída”, llevado a cabo por este Consejo para conmemorar el 25 de Noviembre, Día Internacional Contra la Violencia de Género. Su labor principal es la de seleccionar los textos del libreto que se entrega a las personas asistentes al Acto, así como coordinar el desarrollo del mismo.

La Comisión, integrada este año por ocho personas, siete mujeres y un hombre, **se reunió el 15 de noviembre**. En esta reunión, además de seleccionar los textos que compone el libreto, se planificó el programa del acto, que se llevó a cabo el viernes, 24 de noviembre en la Sede del Consejo Municipal de la Mujer, acudiendo más de setenta personas al mismo.

### **4.- PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO EN LA ELABORACIÓN DEL V PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES:**

El Consejo Municipal de la Mujer ha participado activamente en todas las fases de elaboración del V Plan, y ha sido punto del orden del día de las reuniones asamblearias llevadas a cabo este año. Como tema a destacar, en la Asamblea del Consejo Municipal de la Mujer celebrada el 30 de mayo, se presentó el Avance del V Plan Municipal de Igualdad de Mujeres y Hombres. En esta Asamblea se debatió el texto del Plan y se hicieron aportaciones verbales, pero para facilitar la participación y presentación de propuestas de las Asociaciones de Mujeres, elaboradas en forma de enmiendas por escrito, se distribuyó una hoja formulario y se acordó abrir un plazo, hasta el 9 de junio, para recepcionar las propuestas. Durante este periodo, las Asociaciones del Consejo presentaron 37 enmiendas, por parte de las siguientes entidades:

- Forum de Política Feminista, agrupación Granada: 19 enmiendas.
- Asociación de Mujeres Gitanas Romí: 13 enmiendas.
- Agrupación de Mujeres Sordas “10 de Febrero”: 3 enmiendas.
- Federación de Mujeres Albihar: 1 enmienda.
- Federación Empresarias Granadinas: 1 enmienda.

Tras la recepción y análisis de las enmiendas presentadas por parte del Consejo, se incorporaron al texto del V Plan modificaciones en 7 actuaciones repartidas en los siguientes Ejes: Eje I actuaciones: 2.8 y 2.11; Eje II: actuaciones 3.10, 3.13; Eje III actuaciones 1.7 y 2.14; y Eje IV actuación 2.8.

Por último, varias asociaciones del Consejo también participaron en la Jornada de presentación del Avance del V Plan Municipal celebrada el 20 de junio, en las que se presentaron un total de 33 enmiendas.

### **5.- DICTÁMENES DEL CONSEJO**

La Asamblea General Extraordinaria del Consejo Municipal de la Mujer de Granada, en sesión celebrada el 14 de marzo de 2017, emitió sendos Dictámenes favorables:



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Dictamen favorable, por unanimidad de las personas presentes, del Plan Estratégico de Subvenciones en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2017-2020.
- Dictamen favorable, con todos los votos a favor y una abstención, de la Ordenanza Reguladora de las Bases para la concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva en Materia de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres.

### **6.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA, DENTRO DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL, POR ORDEN CRONOLÓGICO:**

En el año 2017 se han llevado la mayoría de las actividades programadas dentro del Plan de Trabajo anual, además de otras acciones y actividades no programadas, en cumplimiento a acuerdos efectuados en Asamblea o por invitación de otras entidades a lo largo del año.

A continuación se reflejan las principales actividades desarrolladas por el Consejo Municipal de la Mujer de Granada en el año 2017, por orden cronológico:

- Asistencia y participación del Consejo en las **VIII Jornadas por la Igualdad Salarial** entre Mujeres y Varones 2017, celebrada el 23 de febrero en el Centro Provincial del IAM, con motivo del Día por la Igualdad Salarial, para abordar la situación actual con respecto a la brecha salarial, la división sexual del trabajo y la violencia económica contra las mujeres.
- Asistencia y participación del Consejo en la presentación de la publicación **“La violencia sexual en adolescentes de Granada”**, el 1 de marzo, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana de Pineda; realizada por Carmen Ruiz Repullo, basada en una investigación llevada a cabo con alumnado de Centros de Educación Secundaria de nuestra ciudad.
- Participación del Consejo en la Plataforma **8 de Marzo**, y en las actividades llevadas a cabo por la Concejalía de Igualdad, a través de sus asociaciones, con motivo del Día Internacional de las Mujeres.
- Participación del Consejo en los actos celebrados el 8 de Abril, **Día del Pueblo Gitano**.
- Participación en el **Certamen de Teatro por la Igualdad Mariana Pineda**, celebrado los días 18, 19 y 20 de mayo, a través de la representante de la Comisión Ejecutiva D<sup>a</sup> Ana Vargas como miembro del Jurado.
- Organización de la quinta Convocatoria del **Premio Mariana Pineda por la Igualdad entre Mujeres y Hombres**, formando parte del Jurado la Comisión Ejecutiva. Fallo del Jurado el 15 de mayo y entrega de los Premios por parte del Alcalde y toda la Corporación Municipal, el 24 de Mayo en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Este año el premio ha sido otorgado, en la modalidad individual a Dña. Ángeles Mora Fragoso, y en la modalidad colectiva a la Asamblea de Mujeres de Granada “Mariana Pineda”.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Organización de la **Ruta Homenaje a la Granada de Mariana Pineda**, celebrada el viernes 26 de mayo, comenzando en la Plaza de la Libertad, donde el Consejo realizó una ofrenda de flores, y terminando el recorrido, un grupo con la entrada a cripta de la Catedral, lugar donde está enterrada Mariana Pineda, y otro grupo en la Real Chancillería; con la asistencia de más de 50 personas a las visitas.
- Participación en el **Acto Institucional del Día de Mariana Pineda**, el 26 de Mayo, portando la Comisión Ejecutiva la bandera de Mariana Pineda. Participación de las asociaciones del Consejo en la ofrenda floral y palabras de la Vicepresidenta del Consejo como cierre del Acto.
- Participación de varias asociaciones del Consejo en la **“Jornada Participativa sobre el Avance del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres”**, celebrada el 20 de junio en el Centro Cívico del Zaidín, con el objetivo de dar a conocer a la ciudadanía el documento del Plan y recoger sus aportaciones y propuestas, especialmente del Consejo Municipal de la Mujer.
- Participación del Consejo, en la **Comisión de Valoración de las Subvenciones del Fondo Iniciativas Mujer**, a través de dos vocales de la Comisión Ejecutiva D<sup>a</sup> Amalia Carvajal y D<sup>a</sup> Raquel Ortega, con la asistencia a las dos reuniones celebradas, una el 5 de octubre para elevar la propuesta provisional, y otra el 6 de noviembre para elevar a definitiva la propuesta inicial para la concesión de subvenciones.
- Asistencia y participación del Consejo en la **Mesa Redonda sobre la Trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**, celebrada el 16 de octubre en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana de Pineda, con la participación de las Ponentes, D<sup>a</sup> Inmaculada Montalbán Huertas y D<sup>a</sup> María Escudero Sánchez.
- Asistencia y participación del Consejo en el **VIII Encuentro de Mujeres con Norte**, celebrado el 9 de noviembre en el Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Norte, con el título “Mujeres y Poder: Puestos de Responsabilidad y toma de decisiones”, con la invitación como ponente de la Vicepresidenta D<sup>a</sup> Emilia Barrio y varias representantes del Consejo Municipal de la Mujer.
- Asistencia y participación del Consejo en la **Mesa Redonda “Pacto de Estado en materia de Violencia de Género”**, el 20 de noviembre en el Salón de Actos de La ONCE, con el objeto de profundizar en el conocimiento de las distintas formas de violencia de Género y en las propuestas actuación para su erradicación, recogidas en el informe de la Subcomisión para el Pacto de Estado en materia de Violencia de Género; invitando como ponentes a D<sup>a</sup> Ana Vanesa García Jiménez, D<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Álvarez, D<sup>a</sup> Sofía Fernández Castañón y D<sup>a</sup> Marta Bosquet Aznar; moderando la Mesa la Vicepresidenta del Consejo, D<sup>a</sup> Emilia Barrio.
- Participación en la **Comisión de Valoración de la convocatoria de Becas Madres Jóvenes Estudiantes 2017** celebrada el 22 de noviembre, a través de la representante de la Comisión Ejecutiva, D<sup>a</sup> Raquel Ortega.





## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

- Organización del Acto “**Contra la Violencia de Género, tu palabra leída**”, el 24 de noviembre en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda de 9:30 a 11:30 horas, comenzando con la presentación del Acto a cargo de la Vicepresidenta del Consejo y lectura de las mujeres asesinadas en España víctimas de la violencia de género en este año a cargo de D<sup>a</sup> Mercedes Martín Torres y D<sup>a</sup> María Martín Romero. Posterior lectura de textos por parte de las personas asistentes, con varias interpretaciones de canciones y escenificaciones de distintas representantes de asociaciones, destacando la Asociación Adaner, Grupo de Mujeres de la Chana y la Asociación la Volaera, con la asistencia de más de 70 personas al Acto.
- Participación del Consejo en el Acto Institucional del Ayuntamiento de Granada, con motivo **del 25 de Noviembre, Día contra la Violencia de Género**, llevado a cabo el viernes 24, a las 12:00 horas en Plaza del Carmen, portando las mujeres del Consejo, vestidas de negro, las esquilas con una breve biografía de las mujeres, niños y niñas asesinadas por violencia machista, y comenzando el Acto con la lectura de la “Declaración Institucional contra la Violencia de Género”, a cargo de la Vocal de este Consejo, D<sup>a</sup> Amalia Carvajal.

### **7.- OTRAS ACTUACIONES DESARROLLADAS POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GRANADA EN 2017, SEGÚN LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DEL CONSEJO:**

A continuación se relacionan otras actuaciones llevadas a cabo por este Consejo en el año 2017, dentro del Plan de Trabajo para este año, atendiendo a las funciones establecidas en el artículo tres del Reglamento del Consejo Municipal de la Mujer:

**Función a:** “Velar porque se contemple una perspectiva de género en todos los ámbitos y áreas municipales”.

- Solicitud para que el Consejo Municipal de la Mujer esté presente en el Observatorio de la Movilidad de Granada, y en el Consejo Social de la ciudad, a través de las representantes del Consejo que se designen.

**Función b:** “Fomentar la formación de servicios específicos a favor de las mujeres”.

- Interrelación con las Agentes para la Igualdad de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, y con el equipo técnico del Centro Municipal de información a la mujer, adscrito al Servicio de Igualdad de Oportunidades, para el conocimiento y fomento de los servicios a favor de las mujeres.

**Función c:** “Promover la elaboración y divulgación de estudios sobre la situación de las Mujeres en el municipio de Granada.”

- Participación en la Elaboración del V Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades de Mujeres y Hombres.
- Participación en el grupo de trabajo para la modificación del Reglamento de Participación Ciudadana.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

**Función d:** “Estudiar, promover y difundir las actuaciones municipales que contribuyan al desarrollo efectivo de los derechos de las mujeres y realizar propuestas de reformas dirigidas a eliminar las trabas que dificulten la igualdad real y efectiva de ambos sexos.”

- Participación en la elaboración del Plan Estratégico de subvenciones de Igualdad de Oportunidades y de la Ordenanza reguladora.

**Función e:** “Potenciar la participación de las mujeres en los asuntos municipales y fomentar el asociacionismo para la defensa de sus intereses.”

- Asistencia a Actos de entrega de Honores y Distinciones de la Ciudad de Granada.
- Asistencia a los actos institucionales y presencia en las actividades culturales desarrolladas por el Ayuntamiento de Granada, para la promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- Inclusión en el Consejo Municipal de la Mujer de Granada, de la Asociación “Mujeres en Zona de Conflicto”.

**Función f:** “Impulsar la colaboración y cooperación entre Asociaciones y demás entidades que lleven a cabo actividades de promoción de las mujeres.”

- Colaboración del Consejo con la Coordinadora de Mujeres con Norte.
- Participación del Consejo en las Plataformas 8 de Marzo y 25 de Noviembre, a través de sus Asociaciones.

**Función g:** “Proponer y fomentar la adopción de programas de atención a la mujer y de actuaciones que contribuyan a la eliminación de la discriminación directa o indirecta en todos los ámbitos de la vida”.

- Difusión de subvenciones, talleres, jornadas, etc., organizados por la Concejalía Igualdad de Oportunidades y por otros organismos.
- Fomento de la accesibilidad universal para las Asociaciones del Consejo que soliciten los espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, con el apoyo de intérprete de lengua de signos cuando se requiere.

**Función h:** “Proponer la realización de campañas de sensibilización e información en todos aquellos aspectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres.”

- Apoyo a las Campañas Municipales de prevención de la Violencia de Género, elaboradas por la Concejalía de Igualdad de Oportunidades.

**Función i:** “Aquellas otras funciones tendentes a conseguir una mayor atención y bienestar social de las mujeres.”

- Información sobre actividades de la Concejalía de Igualdad de Oportunidades, de las Asociaciones del Consejo y de otros organismos e instituciones.
- Apoyo técnico a las asociaciones que lo demanden.
- Disponibilidad de utilización de espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda a las Asociaciones del Consejo.
- Realización de Memoria de Gestión y Plan de trabajo anual.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### **3.- Plan de Trabajo del Consejo para 2018:**

La memoria de gestión del Consejo Municipal de la Mujer en 2017 presentada, sirve como guía para la elaboración del Plan de Trabajo de 2018; con las aportaciones que se detallan, en base a las funciones que vienen recogidas en el Reglamento de este Consejo:

En referencia a las actuaciones de duración anual, la Presidenta informa que el Consejo Social de la Ciudad está modificando su reglamento para que el Consejo Municipal de la Mujer de Granada tenga representación fija de forma reglamentada, estando pendiente el nombramiento de la representante por parte de este Consejo en cuanto se apruebe dicho reglamento. Por otra parte se propone incluir en el Plan de Trabajo la asistencia del Consejo a los Actos Institucionales y actividades culturales desarrollados por el Ayuntamiento de Granada; el fomento de la accesibilidad universal para las Asociaciones del Consejo que soliciten los espacios del Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda, con el apoyo de intérprete de lengua de signos cuando se requiera; y la colaboración del Consejo en la dinamización de la participación de las mujeres en los distritos de la ciudad.

Centrándonos en las actividades desarrolladas de forma cronológica, se recuerda que dentro del primer semestre de 2018 se encuentra el Día por la Igualdad Salarial, proponiendo realizar una Jornada el 22 ó 23 de febrero, en horario de mañana, en el Centro Europeo de las Mujeres Mariana Pineda.

Con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, se recuerda que el Consejo participa en las actividades programadas por la Concejalía de Igualdad y en la Plataforma a través de sus asociaciones, informando que el Teatro Isabel la Católica está reservado para un espectáculo el 1 de marzo. Por otra parte se informa que ya se están planificando las actividades en torno al 8 de Marzo en los distritos, contando con la participación de la Vicepresidenta del Consejo en dos de las actividades programadas, una en la charla-taller sobre empoderamiento que se realizará en el distrito Chana, y en la charla de inauguración de la “Fiesta de la Mujer” del distrito Norte.

En cuanto a la programación de actos y actividades por el Día de Mariana Pineda, 26 de Mayo, se recuerda la participación del Consejo tanto en la edición del Premio Mariana Pineda a la Igualdad entre mujeres y hombres, como en el Certamen de Teatro que se llevará a cabo del 16 al 19 de mayo, además de en la Ruta Homenaje y en el Acto Institucional. En cuanto a los Actos Centrales se informa que se está barajando la posibilidad de realizar el viernes, 25 de mayo, una actuación en la Plaza del Carmen.



## **Ayuntamiento de Granada**

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

Por otra parte, se informa que la convocatoria del Fondo Iniciativas Mujeres está prevista para el primer semestre del año.

También se recuerdan las fechas más significativas en el segundo semestre del año, entre las que destacan el 1 de Octubre con el Voto de la Mujer en España, y el 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género; a tener en cuenta para la elaboración del Plan de Trabajo en el segundo semestre del año.

Una vez realizado un primer avance de tareas del Consejo de la Mujer para 2018, se acuerda traer una propuesta de programación para consensuar el Plan de Trabajo del Consejo 2018, en la Comisión Ejecutiva previa a la próxima Asamblea General del Consejo.

#### **4.- Información sobre el proceso de aprobación del V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres:**

La Presidenta informa que han existido dificultades para recibir las propuestas de los Grupos Municipales Políticos, ya que se les pasó el borrador del Plan para que las hicieran antes del 5 de diciembre, y casi todas las han entregado fuera de plazo, algunas de ellas en esta semana. Informa que, una vez se reciban todas las propuestas, se reunirá con todos los Grupos para intentar consensuar las propuestas que sean asumibles antes de la próxima Comisión de Pleno programada para mediados de febrero; informando que si no fuera posible la aprobación del Plan en el Pleno de febrero, la Concejalía de Igualdad seguirá trabajando con su programación, mientras continuara el proceso de aprobación del V Plan.

#### **5.- Fecha y Orden del Día de la próxima Asamblea General:**

Se aprueba mantener la próxima Asamblea General el miércoles, 14 de febrero, a las 18:00 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Presentación de la Memoria de Gestión del Consejo Municipal de la Mujer de 2017.
3. Plan de Trabajo del Consejo Municipal de la Mujer 2018.
4. Información sobre el proceso de aprobación del V Plan Municipal de Igualdad de Mujeres y Hombres.
5. Otros asuntos de interés.
6. Ruegos y preguntas.



## Ayuntamiento de Granada

CONCEJALÍA DELEGADA DE PRESIDENCIA, EMPLEO, EMPRENDIMIENTO,  
IGUALDAD Y TRANSPARENCIA.  
SERVICIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES  
CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER

### 6.- Otros asuntos de interés:

Se informa que, a propuesta de la Mancomunidad de la Alpujarra, la Presidenta del Consejo Municipal de la Mujer de Granada ha avalado la candidatura de D<sup>a</sup> Margarita Birriel a los Premios Meridiana 2018, la cual ha sido también avalada por Forum de Política Feminista. En este sentido, para próximas solicitudes de avales, se proponen unos criterios mínimos, como que la candidatura venga con un dossier de méritos para que sea avalada por este Consejo, acordándose concretar los criterios para estos apoyos en próximas reuniones.

Por último se recuerda que el martes, 23 de enero, se mantendrá la primera reunión asamblearia de la Plataforma 8 de Marzo, en la sede del Instituto Andaluz de la Mujer en Granada, ya que este año la secretaría técnica recae en el IAM.

Sin nada más que aportar y ningún otro asunto que tratar, se levanta la sesión en las dependencias de Alcaldía, siendo las doce treinta horas del día veintitrés de enero de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Muñoz Arquelladas

Fdo.: Inmaculada Carmona Cuesta